

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 14/10/24  
ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución ADM: 342/24

Buenos Aires, 14 de OCTUBRE de 2024.

### VISTO

El expediente interno CUDAP EXP-MPF 2033/24 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/14 y sus modificatorias,

### Y CONSIDERANDO QUE

Por Resolución ADM 190/24 se autorizó la convocatoria a una Licitación Privada para el SERVICIO PARA LA PUESTA EN VALOR DEL CABLEADO ENTRE LA SALA DE COMUNICACIONES (SS) Y EL CENTRO DE DATOS DE AV. DE MAYO 760, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado y en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

Posteriormente, se emitió la Circular Modificatoria 1, la cual fue notificada y difundida de acuerdo a la normativa vigente.

El día 23 de agosto del corriente año, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Privada 4/24, donde consta la presentación de cuatro (4) ofertas, correspondiente a las firmas BERXA S.R.L., OCP TECH S.A., TRANS INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS S.A. y GREEN 4T ARGENTINA S.A., que lucen agregadas en el expediente del Visto.

Obran en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones y supervisado por el Departamento de Compras y Contrataciones, para la Comisión

Evaluadora de Ofertas.

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías, ha elaborado el correspondiente Informe Técnico respecto a las ofertas presentadas.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal emitió el Dictamen de Evaluación 39/24, recomendando ADJUDICAR a la firma TRANS INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS S.A. los Renglones 1 y 2 -Oferta Base-, por la suma de Pesos ocho millones novecientos setenta y cinco mil ciento noventa y ocho con 31/100 (\$ 8.975.198,31) y Pesos quinientos noventa y nueve mil trescientos catorce con 08/100 (\$ 599.314,08), respectivamente, lo que suma un total de Pesos nueve millones quinientos setenta y cuatro mil quinientos doce con 39/100 (\$ 9.574.512,39).

Asimismo, la mencionada Comisión recomendó RECHAZAR la oferta de la firma BERXA S.R.L., ello en virtud de haber omitido la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta y por lo tanto incurrir en la causal de rechazo establecida en el artículo 17: Rechazo de las ofertas -Inelegibilidad, inciso c) "Que carecieran de la garantía exigida", del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige el presente procedimiento de selección.

Asimismo, la mencionada Comisión recomendó DESESTIMAR la oferta presentada por la firma TRANS INSDUSTRIAS ELECTRONICAS S.A. para los Renglones 1 y 2 -Oferta Alternativa-, por no cumplir con las especificaciones técnicas del pliego y por carecer de propuesta técnica, respectivamente.

Por último, la citada Comisión elaboró el correspondiente Orden de Mérito.

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes y publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

PROTOCOLIZACION  
FECHA 14/10/24  
ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA



La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

**EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
RESUELVE**

- I. **APROBAR** la Licitación Privada 4/24, cuyo objeto es el SERVICIO PARA LA PUESTA EN VALOR DEL CABLEADO ENTRE LA SALA DE COMUNICACIONES (SS) Y EL CENTRO DE DATOS DE AV. DE MAYO 760.
- II. **ADJUDICAR** a la firma la firma TRANS INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS S.A. los Renglones 1 y 2 -Oferta Base-, por Pesos ocho millones novecientos setenta y cinco mil ciento noventa y ocho con 31/100 (\$ 8.975.198,31) y Pesos quinientos noventa y nueve mil trescientos catorce con 08/100 (\$ 599.314,08), respectivamente, lo que suma un total de Pesos nueve millones quinientos setenta y cuatro mil quinientos doce con 39/100 (\$ 9.574.512,39).
- III. **RECHAZAR** la oferta de la firma BERXA S.R.L., por los motivos expuestos en los considerandos.
- IV. **DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma TRANS INSDUSTRIAS ELECTRONICAS S.A. para los Renglones 1 y 2 -Oferta Alternativa-, por no cumplir con las especificaciones técnicas del pliego y por carecer de propuesta técnica, respectivamente.
- V. **CONSIDERAR** a la firma OCP TECH S.A. en Orden de Mérito 2 para el Renglón 1 y en Orden de Mérito 3 para el Renglón 2 y a la Oferta GREEN4T ARGENTINA S.A. en Orden de Mérito 2 para el Renglón 2 y en Orden de Mérito 3 para el Renglón 1.
- VI. El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2024.
- VII. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA  
Director General  
Secretaría General de Administración

SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN	
FECHA DE EGRESO:	15-10-2024
ÁREA	Duoc
OBSERVACIONES:	Se ingresó Q.E. Adm N. 342/2024

SECRETARIA GENERAL DE LA NACIÓN  
SGA, Desp. de Despacho  
Subsecretaría Adm.  
Gtra. Patricia B. Aguirre

RECIBIDO  
15 OCT 2024  
DPTO. DE CONTRATACIONES  
SECRETARIA GENERAL DE LA NACIÓN